

HECHO RELEVANTE

VALDECRUZ INVERSIONES, SICAV S.A.

Se pone en su conocimiento que la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el pasado 28 de junio de 2012 acordó por unanimidad Disolver y Liquidar la Sociedad, aprobando simultáneamente el Balance de Disolución y Liquidación de la misma, la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad y el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, así como la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva de la Sociedad en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los referidos acuerdos se elevarán a público una vez transcurrido el plazo previsto en el art. 390 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, a 29 de junio de 2012



D. Jorge Velasco Díaz
Liquidador solidario
VALDECRUZ INVERSIONES, SICAV, S.A.